

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Notas de actualidad

Según los ministerios, entre otros proyectos, lleva el gobierno al Parlamento la ampliación de la ley de accidentes de trabajo a los obreros del campo; la ley relativa a la prohibición de huelga de funcionarios públicos y contrato de trabajo de Hacienda, los impuestos globales incorporados a cédulas personales, la ley de clases pasiva, y por último, la ley estableciendo el impuesto del capital, que se presentará en seguida.

En cuanto al expediente instruido por el general Pizarro, los informes de procedencia ministerial coinciden en asegurar que el presidente del Consejo y los ministros mantendrán el mismo punto de vista; esto es: que no teniendo el gobierno responsabilidad en los sucesos que dieron origen al expediente que está en las Cortes, goza de gran independencia para juzgarlo.

Otro es, que el gobierno entiende que se ha exagerado en la denuncia de los señores Zafra, Zafra, Salas y Armida, porque no habiendo delito punible en la actuación política, no puede castigar con la inhabilitación, convirtiéndolo al Congreso en tribunal, y no en un acusador del Senado, privando con ello a la Cámara de sus supuestos culpables.

Con relación a este asunto, se dice que no habiendo delito, sino tres votos particulares, el uso de los vocales de la comisión de estudio conservador, se decide a formular el que tiene anunciado.

Se vuelve a hablar de probables acontecimientos en Baviera. Desde las últimas discordias con el gobierno del Imperio, parece que la agitación no ha cesado. Dícese que los antiguos cuerpos de voluntarios se reorganizan a la vista de todos en Munich y en distritos partes de Baviera, y como es público y notorio que aun existen allí cantidades considerables de armas y municiones, el asunto puede tomar un aspecto peligroso.

El capitán de navío Ehardt, que ocupó el cargo de Mayor de la Infantería de a Pie el fracaso del golpe de Estado de Kapp, en marzo de 1920, ha vuelto a Baviera recientemente para encargarse del mando de su brigada, que aglutina una gran fuerza de marcha. Con el mencionado capitán de navío Ehardt, se estableció una dictadura militar en Munich.

Los que propalan estas noticias sacan también partido de unas frases atribuidas al ex Kaiser, con las que afirma que si renunció al título de Emperador de Alemania, contribuyó al hecho Rey de Prusia.

Los que conocen la situación especial de España, consideran infundada y absurda la noticia de que se va a celebrar un congreso de los reyes, pues por muy grande que sea el momento de los germanos, todos esos intereses políticos los subordinan hoy a los económicos.

Alemania ha contestado a las proposiciones de los aliados referentes a la paz. El doctor Herrmann, ministro de Hacienda del gobierno germano, se ha encargado de ello, como además de exponer todo lo

relativo a la deuda flotante del imperio y lo que concierne al equilibrio del ejercicio económico de 1922 a 23.

Entre las proposiciones figura un proyecto de empréstito exterior de mil millones de marcos oro en dos series de quinientos millones cada una. Los primeros quinientos millones estarán dedicados a la reconstrucción de las regiones devastadas, el resto servirá para asegurar las subsistencias de Alemania en artículos alimenticios y en primeras materias. Pero la nación no aceptará de ningún modo garantizar los intereses de este empréstito, si no se le concede una moratoria de cinco o seis años.

De Sociedad

Los que viajan

Procedente de Granada hemos salido al joven don Ginés Lorca.

—De Murcia el oficial de Telégrafos de aquella oficina don Antonio Oliver Bolmas.

Notas varias

La CASA GABARRON, de Madrid, tiene instalada en el Gran Hotel como en temporadas anteriores, la exposición de Abrigos, Vestidos, Sombreros y Peletería, según los últimos modelos de París, permaneciendo en esta nueva días.

Recomendamos a las Señoras todas, los artículos de la citada exposición por su felicitado gusto y esmerada confección. HABITACION N.º 4

Club de Regatas

Distinción merecida

En la última junta directiva celebrada por el Real Club de Regatas, se presentó una moción suscrita por centenares de socios, solicitando fuese nombrado Socio de honor el activo Secretario don José Mocada Moreno, su recompensa a la brillante gestión que ha realizado durante el pasado verano al frente de esta elegante Sociedad.

Tan elevada distinción, que como es de suponer fué aprobada por unanimidad, no puede ser más justa ni merecida, pues de todos son recordadas las santosas fiestas y las lucidas e interesantes regatas organizadas este verano por el Club, y que en honor a la verdad, ha sido la temporada más brillante de cuantas hemos conocido, pues se han llegado a celebrar algunos festivales como los partidos de Water polo, que era cosa totalmente desconocida en este puerto; y regatas dual de lindas señoritas que hacia muchos años no se habían podido llevar a cabo, a pesar de figurar en los programas de algunas directivas.

Solicitamos pues, con todo entusiasmo al insustituible Secretario señor Mocada y felicitamos también a la Junta Directiva que ha sabido hacer justicia a los méritos de este campeón de deporte náutico que tiene una tan larga ejemplar historia en el Club, del cual fué uno de sus principales fundadores.

Sírvase probar el

"Cordial-Matier"

y ello servirá para que lo acepte como bebida favorita.

La actualidad novelada

El mico de Tazarut

Tantas veces nos ha descrito nuestros cronistas un té mornuo, que nos lo sabemos de memoria, y hasta sentimos su duizor y su femeníl perfume. Hay español que lo detesta, sin haberlo probado.

Pues bien: en el palacio del muy alto y poderoso señor de Tazarut, estaban tomando té una tarde los nobilísimos compadres de aquél, pero sin cristianos que se lo amargasen. Era un té íntimo, cordial, libre de relectores gráficos y estilográficos.

¿Sucedió esto antes o después de la falsa del sometimiento actual? Como esto ni quita ni pone interés a la narración, dejaremos sin respuesta la pregunta.

Lo cierto es que los invitados se fijaban en un loro diseado que había bajo una campana de cristal, de esas que servían para cubrir nuestras abuelas ramos artificiales sobre jarrones polvorinos.

Pero ¡cosa rara!, el loro estaba implume, desnudo; así es que hacía una figura extraña, ridícula y repugnante.

El Raisuni, al notar la curiosidad de sus logartenientes, consejeros o ministros, después de regodiar con la mayor pulcritud posible, les dijo:

—Ese es el famoso loro de Tazarut. Una vez, en mis constantes luchas con los cristianos, me ví tan perdido, que no disponía de más terreno de que ocupaban mis rotundas y egregias nalgas, ni de otras municiones que una cápsula de cañón vacía para beber agua a estilo arrumí. Pensando si me arrojaría o no de cabeza al mar, o que desde en árbol, un hermozo loro, ese que veis ahí, vocaba. ¡Protectorado! ¡Protectorado! Era el único ejemplar que se libró de las balas de mis amigos, pues un talentado cristiano había tenido la feliz ocurrencia de esotar dos o tres docenas de loros después de enseñarles esa canchales. Inútil creo decirnos que nos los comíamos con alcaucuz.

Para abreviar, añadiré que me puse al habla con el dueño del loro, quien me lo regaló, con solo gritar como el animalito: ¡Protectorado! ¡Protectorado! Únicamente un puso como condición que viviese en este palacio, centro de sus conquistas, camino de Xauen, como sabéis—y guiñó los ojos así ábicos,—y que de tarde en tarde diese suelta al loro para que éste le garantizase su libertad y mi sumisión.

Pero a mis amigos les dió la peregrina idea de distinguirse entre sí por una pluma de loro cosida a la chilaba, y como lo tomaron en otras kabilas rebeldes como signo de distinción y de odio a los cristianos, desplumáronlos por completo al animal, dejándole como lo veis.

El talentado arrumí se extrañó de que no se lo mandase, y por fin, viéndome perdido, ¿sabéis lo que hice? Saqué de la jaula al loro, que sin pluma y todo, aún gritaba: ¡Protectorado! ¡Protectorado!, y en su lugar envié un mico precioso a mi salvador.

—¡Lo tomaría a mal!
—No, aún lo enseñaba con orgullo, diciendo en Madrid que lo del mico era una prueba de alta estimación y acatamiento.

Levantino

En 3.ª plana originales de interés

AYUNTAMIENTO La sesión de hoy

A las once de la mañana de hoy y bajo la presidencia del alcalde accesorio don Julio Miguélez, ha celebrado sesión ordinaria nuestra Corporación Municipal, para despachar los asuntos que figuran en la orden del día.

Los que asisten

En los escaños venimos a los ediles Conesa Exra, Zafra, Pagán, Aranda, Salinas, Segado, Plasas, Saura, Navarro, Fuentes, Albaladejo, Soto, Salomón, Clares y Gómez

El acta

El secretario lee el acta de la sesión anterior que es aprobada, con el voto en contra de Zafra, alegando que no es fiel reflejo de lo que en la sesión pasada se trató.

Orden del día

«Informe de las Comisiones de I. Pública y H.ª sobre la instancia de don Manuel López que solicita aumento de alquiler de la Casa Escuela de los Dolores.»

Se aprueba, pidiendo Zafra se traiga a la próxima sesión la relación de alquileres que paga cada escuela.

Albaladejo dice que lo que pide Zafra es innecesario toda vez que en el presupuesto consta lo que paga cada escuela.

Rectifica Zafra, aprobando también el informe.

Entra el señor Castillo Montiel.

«Moción del Sr. Alcalde proponiendo se designe Procurador que represente a la Corporación en el recurso concusivo interpuesto por Antonio Refa.»

Zafra opina que este asunto podría ser enojoso para el Municipio, por lo cual pide que antes de nombrarse el Procurador se traigan todos los datos que hagan falta y si es preciso que se celebre una sesión extraordinaria para estudiar el asunto.

Se extiende después haciendo constar que el escalafón de empleados de Secretaría es ilegal y que se da el caso de que empleados nuevos han saltado por encima de los que llevan quince o más años.

Propone, antes de que se acuerde nombrar el Procurador, que el Ayuntamiento estudie bien el asunto.

Clares dice que la proposición de Zafra es improcedente y no da lugar a tomarla en consideración, opinando que lo que la Corporación debe hacer es ajustarse a la moción y nombrar el Procurador.

Se ratifica Zafra y expone el caso de un empleado del Municipio de Valencia que en el Tribunal Supremo ha ganado el pleito.

Ese caso, dice, es idéntico a este. Dice que pueden los concejales hacer lo que quisieran, pero él salva su responsabilidad y así pide que conste en acta.

Clares sigue opinando que los que tienen que declarar quien lleva la razón en este asunto son los tribunales y el Municipio solo puede nombrar el Procurador e ir al pleito arrastrando los perjuicios que lo lleva ese empleado.

Plasas pide sea nombrado Procurador al señor Ontillas y abogado si hace falta al señor Balboa.

La corporación así lo acuerda, votando en contra Zafra.

Entran los señores María y Gógora. El expediente instruido a instancia del Banco de Préstamos y Descuentos de Barcelona para que se le compre la

faja de terreno ocupada con motivo de la urbanización del paseo de la Estación.

La corporación está conforme, y a petición de Clares que no se pague el precio que expone el arquitecto de 550 el metro.

Zafra replica a la corporación quede el asunto sobre la mesa.

Por fin se acuerda que el terreno se pague a como se han pagado las otras parcelas, que es a 350, según documento público.

«Padrón para la percepción del impuesto sobre solares.»

Aprobado, con el voto en contra del señor Zafra.

Entra el señor Sánchez Meca.

«Informe de la comisión de Gobernación a instancia de don Antonio Rubio que solicita ser nombrado Practicante supernumerario sin sueldo del Excelentísimo Ayuntamiento.»

Tras un largo debate, se acuerda aprobarlo, votando en contra Zafra.

Terminado el despacho ordinario, se presenta una moción en la que se solicita la reorganización de las escuelas municipales de Cartagena.

Salomón defiende la moción cantando un himno a la educación. Expone que el plan educativo del niño está muy abandonado en esta ciudad y por ello él, que desde que vino a Cartagena se preocupa de la educación del niño, replica al Ayuntamiento sea aprobada la moción.

Clares felicita al señor Salomón y pide que se nombre una comisión que presida por el señor Salomón estudie el plan pedagógico que debe seguir a la moción.

Zafra se adhiera a la moción y replica que el señor Salomón explique el plan que el cree debe tratarse.

Fuentes pide que no solo lo que pide el señor Zafra, sino que la comisión, la componga solo el señor Salomón y que el sea quien haga el estudio de ese plan de reforma pedagógica en Cartagena.

Salomón agradece a todos los elogios y adhesión expuestos y opina que la comisión debe formular también personas ajenas al Ayuntamiento.

Albaladejo está conforme con la proposición de Martínez Fuentes.

Conesa felicita al señor Salomón y se adhiera a la moción, pero expone que su opinión es que el asunto pase a la comisión correspondiente, para no merecer así las atribuciones del presidente señor Mustieles, persona también muy competente en materia pedagógica.

Se entabla largo debate, interviniendo casi la mayoría de los ediles, acordándose, transcurrido el tiempo reglamentario, se acuerda nombrar ponente al señor Salomón, para que haga el estudio y luego pase a la comisión de Hacienda. Zafra vota en contra.

Ruegos y preguntas

Pagés hace uno sobre la matanza de cerdos extramuros, donde según el edil, se cobran dos pesetas de derechos por los veterinarios, ilegalmente.

Clares expone que en lo único en que se perjudican los comerciantes de esos barrios es en que quieren sacrificar los reses y dar cuenta de que solo matan una.

Esto es lo que perjudica a esos comerciantes, únicos responsables de la triguinosis por la coacción que hacen en las matanzas.

También pide Clares que el arquitecto gire una visita a la línea de alta tensión de la Compañía Unión Eléctrica.

Pagés defiende a los comerciantes, pero Clares dice que él puede probar lo que ha dicho. Expone el caso del Algar que fué por no reconocer un cerdo que se sacrificó clandestinamente.

Y no habiendo más se levanta la sesión.